

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4033 UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Bailén, número 195, principal 4.ª, el próximo día 28 de junio del corriente año 2017, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen, lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo), propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2016, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Segundo.- Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio y/o reservas de libre disposición.

Tercero.- Delegación de Facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Establecer la Página web oficial de la sociedad para las comunicaciones oficiales con los accionistas.

Segundo.- Dimisión de todos los componentes del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Modificación del sistema de Administración de la Sociedad, para que a partir de ahora será regida y administrada por dos Administradores Mancomunados, en sustitución del régimen actual que es de Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos sociales en el sentido que para ser administrador no sea necesario ser accionista de la sociedad.

Quinto.- Modificación de los Estatutos sociales en el sentido de establecer que el cargo de Administrador sea gratuito.

Sexto.- Nombramiento de dos nuevos Administradores mancomunados.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor.

Octavo.- Autorizar al Órgano de Administración de esta compañía para que, en nombre de esta sociedad, proceda a la adquisición y, en su caso, posterior amortización, de acciones propias.

Noveno.- Delegación de facultades en orden al cumplimiento y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 15 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Prats Mestre.

ID: A170036525-1